ICCU	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	0
		FECHA	26/04/2023

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN — **No. 006**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. | N/A

CONSECUTIVO N° N/A

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-138-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	27/01/2025	**FECHA INCIO**	9/04/2025
	ICCU-219-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	3/03/2025	**FECHA INCIO**	9/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO SOFAN C-031	**NIT**	901.906.842-2
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERVENCIÓN AC	**NIT**	901.915.404-8
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de ONCE (11) meses y QUINCE DIÁS (15) o hasta 31 de diciembre de 2025 lo que primero ocurra, según el acta de inicio, va desde el 9 de ABRIL del 2025 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025 (CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRA TO).				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de ONCE (11) meses y QUINCE DIÁS (15) o hasta 31 de diciembre de 2025 lo que primero ocurra, según el acta de inicio, va desde el 9 de ABRIL del 2025 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025 (CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRA TO).				
MODIFICACIONES AL CONVENIO (DetallaR Otrosies, modificatorios, etc)	N/A				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	N/A				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2025 según acta de inicio.				
FORMA DE PAGO - OBRA	**FORMA DE PAGO CARACTERIZACIÓN DE CORREDORES VIALES Y ENSAYOS:** a) Un primer desembolso correspondiente al 25% se realizará una vez sea entregado y aprobado por interventoría el PLAN DE CAMPO, METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO. b) Un segundo desembolso por el 25% se pagará una vez se realice el 50% de las actividades planteadas en el Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajo de Campo, trabajos que serán aprobados por la interventoría. c) Un tercer desembolso por el 25% se pagará una vez se realice el restante 50% de las actividades planteadas en el Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajo de Campo, trabajos que serán aprobados por la interventoría. d) El 25% restante se pagará posterior a la entrega de los documentos técnicos que resulten del análisis de las caracterizaciones, ensayos y demás documentos técnicos requeridos, los cuales serán aprobados por la interventoría. **FORMA DE PAGO OBRA DE CORREDORES VIALES:** a. La entidad entregará al contratista a título de anticipo un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El anticipo se regirá por las condiciones señaladas dentro del presente anexo. b. El valor restante del contrato se pagará en pagos parciales entregados y aprobados por la interventoría, y la supervisión, conforme al cumplimiento de todos los requerimientos y entregables de cada volumen en el presente Anexo Técnico hasta completar el 95% del valor total del contrato. c. Se realizará un último pago correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación por parte de la entidad previa aprobación de la supervisión e interventoría. Para cada uno de los pagos se requiere de la presentación del informe.		**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$35.350.235.228,00	
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad entregara un anticipo equivalente al 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato.		**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$3.865.474.620,00	
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01/09/2025 - 30/09/2025		

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	72497142	9/04/2025	10/09/2026	$ 7.070.047.045,60
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	72497142	9/04/2025	10/09/2026	$ 10.605.070.568,40
Prestaciones sociales	72497142	9/04/2025	13/03/2029	$ 1.767.511.761,40
Calidad del servicio	72497142	13/03/2026	13/03/2029	$ 694.722.024,00
Estabilidad de la obra	72497142	13/03/2026	12/03/2028	$ 9.771.404.140,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	NB-100094891	9/04/2025	13/03/2026	$ 1.767.511.761,00

Contrato de interventoría				
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	11-44-101250324	9/04/2025	6/08/2026	$ 579.821.193,00
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101250324	9/04/2025	6/08/2026	$ 773.094.924,00
Pago de salarios	11-44-101250324	9/04/2025	6/02/2029	$ 386.547.462,00
Calidad del servicio	11-44-101250324	6/02/2026	6/02/2029	$ 773.094.924,00

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)		
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	Responsable diligenciamiento	N/A
	Fecha diligenciamiento	N/A

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

En este informe, que inicia desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre del 2025 para el proyecto de "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." tanto para obra e interventoría se ha desarrollado de la siguiente manera:

1. AVANCE CONTRATO DE OBRA

1.1. Componente Técnico:

Durante septiembre se desarrollaron actividades técnicas en los diferentes municipios que integran el proyecto. En la provincia de Medina, se ejecutaron muestreos y ensayos de laboratorio en el tramo Humea – San Cristóbal – Gazatavena – San Luis del Retiro, cubriendo aproximadamente 3,45 kilómetros, y en Paratebueno, en el tramo Buenavista – Alto Redondo – Engaño, se realizaron análisis sobre 1,46 kilómetros, complementados con levantamientos topográficos en 4,3 kilómetros.

En la provincia del Guavio, específicamente en el municipio de Ubalá, se construyeron cuatro alcantarillas con su respectivo encole,descole y tubería de concreto de 36 pulgadas, trabajos ejecutados con mejora notable en la compactación y nivelación, atendiendo las observaciones de la Interventoría formuladas en el mes anterior.

En la provincia de Oriente, las labores se concentraron en los municipios de Fómeque y Quetame, donde se avanzó en 3,7 kilómetros de levantamiento de capas geográficas y 4,5 kilómetros de ensayos de laboratorio de materiales. De igual forma, se completó 3,5 kilómetros de levantamiento topográfico sobre el tramo Yerbabuena – Fómeque.

En la provincia de Soacha, municipio de Sibaté, se ejecutaron ensayos de laboratorio de suelos en 0,15 kilómetros, utilizando aditivos químicos no tradicionales, cuyos resultados fueron verificados por la Interventoría.

Durante el mes se realizaron varias mesas técnicas (11, 15, 17, 19 y 24 de septiembre), en las que se revisaron los informes geotécnicos de Choachí y Junín. En dichas reuniones se determinó ajustar los espesores de estabilización entre 21 y 23 centímetros, adoptando la metodología TRRL británica en reemplazo de la Ivanof, por la naturaleza variable de los materiales. A su vez, se definieron las fechas de inicio para los tramos piloto: Choachí el 1 de octubre y Junín el 6 de octubre.

El avance acumulado a corte del 27 de septiembre se sitúa en aproximadamente 6,55%, mientras que el avance programado alcanza el 35,44%, reflejando un retraso del orden del 28,89%. Este comportamiento negativo se asocia a la baja ejecución física de las actividades en campo, derivada de los atrasos en la entrega y aprobación de productos técnicos y topográficos, así como a la falta de consolidación de las fases de caracterización y diagnóstico.

La Interventoría evidenció demoras reiteradas en la entrega de productos topográficos de Gama, Junín, Chipaque, Choachí, Fosca, Sibaté, Medina y Paratebueno, por lo que mediante comunicaciones formales se requirió al contratista su pronta entrega. Además, se solicitó presentar una redistribución de actividades hasta el 31 de diciembre de 2025, contemplando cinco frentes de obra simultáneos (que son los estipulados contractualmente) para recuperar los atrasos.

1.2. Componente Social:

El componente social tuvo un papel activo durante septiembre. Se realizaron cinco reuniones con comunidades y autoridades locales en los municipios de Choachí, Junín, Fosca y Ubalá, en las cuales se socializaron los alcances de las intervenciones proyectadas, las condiciones de seguridad vial, cierres temporales y medidas de mitigación.

Se elaboraron actas de vecindad previas al inicio de obra en Choachí y Junín, que registran el estado inicial de los predios aledaños. Igualmente, se atendieron inquietudes ciudadanas sobre movilidad y accesos, las cuales fueron resueltas mediante coordinación directa con las alcaldías y el equipo técnico de obra.

1.3. Componente Ambiental:

En materia ambiental se mantuvo el acompañamiento técnico durante las actividades de excavación, movimiento de suelos y construcción de estructuras hidráulicas. Se realizó una capacitación ambiental el 5 de septiembre sobre manejo integral de residuos sólidos y residuos de construcción y demolición (RCD), dirigida a 34 trabajadores del frente Ubalá.

Se efectuó además la revisión y actualización de los Planes de Manejo Ambiental (PAGA) de las provincias de Guavio, Soacha y Medina, que fueron aprobados, mientras que el correspondiente a la provincia de Oriente se encuentra en revisión. La interventoría emitió observaciones relacionadas con el control de erosión, la disposición de materiales sobrantes y el manejo de residuos, las cuales fueron atendidas por el contratista.

Durante la inspección a la alcantarilla N°4 ubicada en el PR 7+780 del municipio de Ubalá, se verificó el cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental y se recomendaron ajustes en la canalización y en el manejo de aguas de escorrentía.

1.4. Componente SST:

Durante el mes se efectuaron cuatro capacitaciones enfocadas en el uso correcto de equipos de protección personal, procedimientos de excavación, manipulación de concretos y señalización preventiva. Se mantuvo el índice de accidentalidad en cero para eventos graves, registrándose únicamente dos incidentes menores sin incapacidad.

La interventoría verificó la aplicación de los planes de emergencia y evacuación en el frente de Ubalá, recomendando fortalecer la delimitación de zonas de tránsito peatonal y la señalización en áreas de confinamiento. También se recordó al contratista la obligación de mantener actualizado el plan de trabajo en materia de seguridad industrial y salud ocupacional conforme a la Resolución 0312 de 2019.

1.5. Componente Financiero:

Durante el periodo, se aprobó el Giro N° 3 del anticipo por valor de $341.671.075,03, tras la verificación de los soportes y ajustes de facturación solicitados por la interventoría. No obstante, el flujo de caja general del contrato continúa presentando un ritmo inferior al proyectado, situación que podría comprometer la ejecución oportuna de los recursos si no se establecen medidas de recuperación en el corto plazo.

En general, la ejecución financiera del contrato de obra refleja un desempeño limitado frente a las metas establecidas, manteniendo una brecha significativa entre los avances físicos y los financieros. Esta situación ha motivado llamados de atención por parte del ICCU y de la interventoría, quienes han solicitado al contratista la presentación de un análisis integral técnico, jurídico y financiero, con el fin de justificar una posible prórroga contractual y definir la redistribución de actividades para los meses restantes del año. Durante este periodo, se ejecutaron actividades por un valor total de $417.645.865,0.

2. AVANCE CONTRATO INTERVENTORÍA

2.1. Gestión Técnica:

La Interventoría efectuó el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato de obra, emitiendo múltiples observaciones formales mediante los oficios 766-231 al 766-249. Entre los más relevantes se

destacan:
• Oficio 766-233 (04 de septiembre de 2025): observaciones a los productos de topografía entregados por el contratista en Choachí y Junín, solicitando su ajuste antes de aprobación.
•Oficio 766-238 (09 de septiembre de 2025): aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) de las provincias de Medina y Soacha.
• Oficio 766-240 (13 de septiembre de 2025): observaciones al informe geotécnico de Choachí, solicitando revisión de espesores y metodología de diseño.
• Oficio 766-241 (14 de septiembre de 2025): observaciones técnicas a la caracterización de Junín, condicionando su aprobación a la subsanación de inconsistencias.
• Oficio 766-244 (17 de septiembre de 2025): observaciones ambientales al PAGA de la provincia de Oriente.
• Oficio 766-247 (22 de septiembre de 2025): verificación del cumplimiento de compromisos ambientales y sociales previos al inicio de obras en Choachí y Junín.
• Oficio 766-249 (26 de septiembre de 2025): requerimiento de redistribución de actividades y análisis técnico, jurídico y financiero para mitigar el atraso general del proyecto.
Durante el mes, la Interventoría aprobó los productos topográficos de los tramos Ubalá (Casa Rosada – Laguna Azul), Fosca y Chipaque, quedando pendiente el cierre técnico del tramo Fómeque. También se participó en seis mesas de trabajo y ocho visitas de campo, junto con la Entidad y el contratista.

2.2. Componente Social:
En coordinación con las alcaldías y líderes locales, la interventoría acompañó las jornadas de socialización en Choachí, Junín, Fosca y Ubalá, verificando la entrega de información clara sobre las intervenciones, cierres temporales y medidas de seguridad vial. Asimismo, validó las actas de vecindad elaboradas por el contratista y documentó las acciones de respuesta a las observaciones de la comunidad. La interventoría destacó el adecuado manejo de la relación comunitaria y la participación activa de las autoridades locales en el seguimiento de las obras.

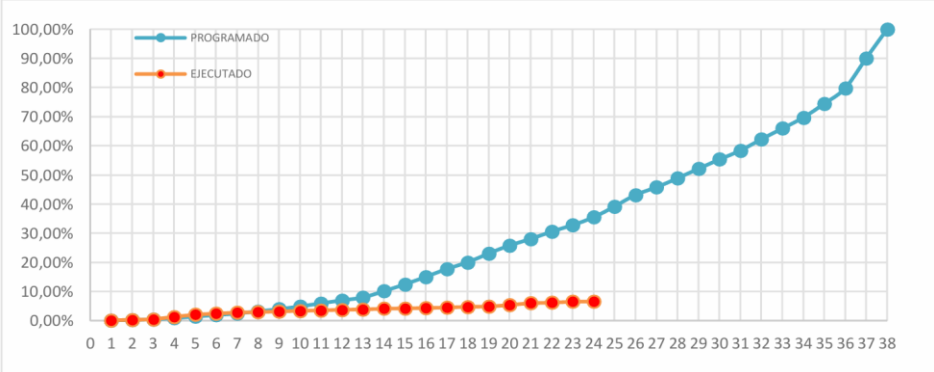
2.3. Componente Ambiental:
Durante septiembre la interventoría ejerció seguimiento constante a la implementación de los Planes de Manejo Ambiental (PAGA) en los cuatro frentes. A través del oficio 766-244 del 17 de septiembre, se emitieron observaciones al PAGA de la provincia de Oriente, solicitando ajustes en las medidas de control de erosión y disposición de RCD. Se verificó el cumplimiento de medidas en Guavio y Medina y se requirió al contratista documentar los registros fotográficos diarios de actividades ambientales. La interventoría acompañó la capacitación ambiental del 5 de septiembre y constató el uso adecuado de zonas de acopio y manejo de aguas de escorrentía.

2.4. Componente SST:
La interventoría revisó los registros de capacitaciones realizadas por el contratista y verificó en campo la presencia del personal HSEQ en los frentes de trabajo. Se verificaron cuatro capacitaciones y las bitácoras de inspección de equipos y herramientas. La interventoría recomendó fortalecer la señalización perimetral, delimitar zonas de acceso a maquinaria y actualizar los análisis de riesgo por actividad. No se reportaron accidentes con lesiones durante el periodo.

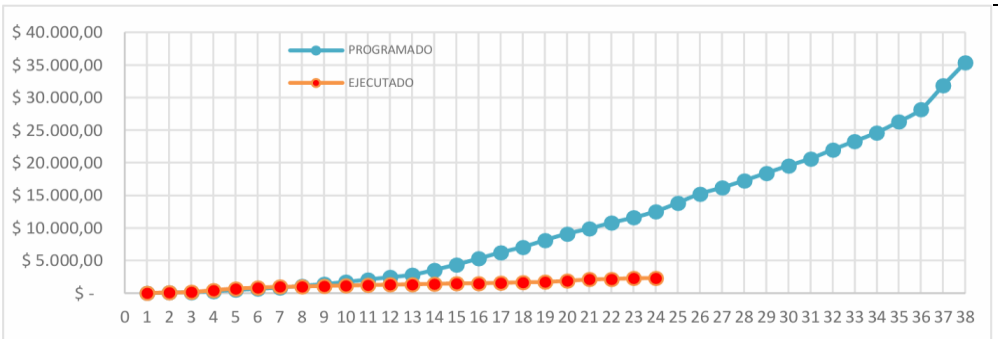
2.5. Componente Financiero:
Se mantiene una ejecución estable y en concordancia con el cronograma financiero aprobado. El contrato conserva un valor inicial y actualizado de $3.865.474.620, sin modificaciones presupuestales ni adiciones a la fecha, y un anticipo recibido por $773.094.924, el cual ha venido siendo amortizado conforme al avance de las actividades técnicas, administrativas y de seguimiento.
Durante el mes de septiembre, no se registraron nuevos desembolsos o pagos adicionales, manteniéndose la ejecución financiera acumulada en el 20%, equivalente al cumplimiento de las tareas de control técnico, administrativo y financiero del proyecto. El flujo de recursos y la gestión contable de la interventoría se han desarrollado con normalidad, sin generar retrasos ni afectaciones a la operatividad del contrato.
No obstante, la interventoría advierte que los retrasos en el contrato de obra podrían implicar una mayor permanencia del equipo interventor, lo cual podría generar impactos económicos futuros en caso de requerirse una extensión del plazo contractual. Por ello, se recomienda prever y presupuestar de manera anticipada los recursos necesarios para cubrir los costos asociados a una eventual prórroga. Durante este periodo, se ejecutaron actividades por un valor total de $145,035,512.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

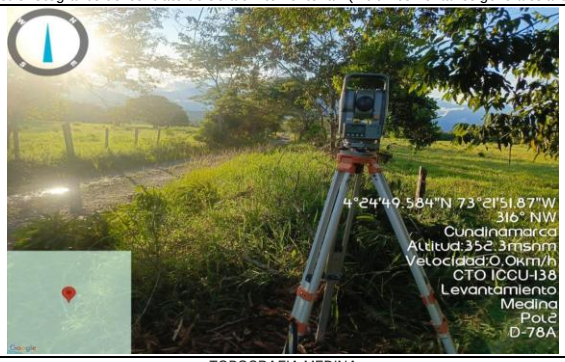
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO SOFAN C-031	CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Anticipo	$10.116.500.361,00	$773.094.924,00
Pago No. 1	N/A	N/A
Valor Pagado Total	$10.116.500.361,00	$773.094.924,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$25.233.734.867,00	$3.092.379.696
Porcentaje de ejecución	28,62%	20,00%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	Responsable diligenciamiento	OSCAR MAURICIO LAMPREA SEGURA		
	Fecha diligenciamiento	N/A		

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	NO	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	N/A
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	X	NO	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografias)



TOPOGRAFIA MEDINA



TOPOGRAFIA PARATEBUENO



ENSAYOS DE LABORATORIO SIBATE



TOMA DE MUESTRAS FOMEQUE



FUNDIDA DESCOLE ALCANTARILLA K6+616 UBALA



VISITA DE CAMPO CHOACHI

	
RECONOCIMIENTO DEL TRAMO VIAL CHOACHI	SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDAD CHOACHI
	
FABRICACIÓN DE TUBERIA DE CONCRETO DE 36"	VERIFICACION DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS UBALA
	
EXCAVACION PARA INSTALACION DE TUBERIA EN LA ALCANTARILLA KI3+52I - UBALA	ROCERIA HASTA EL K0+500 UBALA
	
VERIFICACION TUBERIA DE CONCRETO DE 36"	ATENCION PUNTO SAU PROVINCIA DEL GUAVIO
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	

Conclusiones:

• Se evidenció un desfase acumulado en tiempo y ejecución, atribuible al incumplimiento de los cronogramas de entregas topográficas, geotécnicas y presupuestales. Pese a las mesas de trabajo y reuniones técnicas sostenidas entre el ICCU, la interventoría y el contratista, el ritmo de ejecución sigue siendo inferior al proyectado, lo que ha obligado a reprogramar actividades y ajustar los cronogramas de intervención.

• Durante el mes, la interventoría adelantó diversas mesas técnicas, comités y reuniones con la entidad y el contratista, en las cuales se emitieron observaciones y llamados de atención por incumplimientos reiterados del contratista en la entrega de los informes de caracterización y topografía. Se insistió en la necesidad de remitir la redistribución de actividades a corte del 31 de diciembre de 2025 y en la presentación de un análisis integral técnico, jurídico y financiero que justifique una posible prórroga contractual.

• El contrato de interventoría ICCU-219-2025 se ha mantenido en ejecución estable, cumpliendo con los objetivos técnicos, administrativos, financieros y legales establecidos. La interventoría ha garantizado el seguimiento permanente al proyecto, la emisión oportuna de conceptos técnicos y la supervisión detallada de los avances de obra, actuando de manera preventiva frente a los incumplimientos detectados y remitiendo comunicaciones formales tanto al contratista como a la entidad.

• Se destaca la comunicación permanente entre la interventoría, el contratista y el ICCU, a través de reuniones virtuales y presenciales, en las cuales se lograron avances en la validación de metodologías, la revisión de informes técnicos y la definición de criterios para las intervenciones con materiales estabilizantes. No obstante, la gestión interinstitucional deberá fortalecerse para mejorar la eficiencia en las respuestas y en la aprobación de productos.

Recomendaciones:

• Implementar un plan de recuperación de obra que contemple la ejecución simultánea de frentes en los municipios priorizados, de acuerdo con el anexo técnico del contrato.
• Establecer metas semanales verificables que permitan reducir progresivamente los atrasos acumulados en tiempo y avance físico.
• Garantizar que los productos técnicos (topografía, geotecnia, presupuestos y caracterizaciones) se entreguen completos, revisados y en concordancia con las observaciones formuladas por la interventoría.
• Solicitar al contratista la actualización inmediata del cronograma general de actividades y de ejecución financiera, ajustado a las nuevas fechas de entrega y a la redistribución de recursos aprobada por la interventoría.

10- ANEXOS

Se mencionan en el presente informe las comunicaciones más importantes durante el mes de septiembre, que sustentan los seguimientos y decisiones adoptadas:

• Oficio 766-233 (04/09/2025): Observaciones a productos de topografía de Choachí y Junín.
• Oficio 766-238 (09/09/2025): Aprobación de Planes de Manejo de Tránsito de Medina y Soacha.
• Oficio 766-240 (13/09/2025): Observaciones al informe geotécnico de Choachí.
• Oficio 766-241 (14/09/2025): Observaciones al estudio de Junín.
• Oficio 766-244 (17/09/2025): Observaciones ambientales al PAGA de Oriente.
• Oficio 766-247 (22/09/2025): Seguimiento a compromisos ambientales y sociales.
• Oficio 766-249 (26/09/2025): Solicitud de redistribución de actividades y ajuste de cronograma.

Nota: Las imágenes del presente informe, corresponden a las anexadas en el informe mensual de interventoria correspondientes al mes de Septiembre.

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA	ASESOR ICCU / SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	Quince (15) de octubre de 2025	